Guayaquil, Marzo 4 de 1995

SEÑORES SOCIOS
GUIRNAL S.A.
CIUDAD.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolucion #90.1.5.3., de la Superintendencia de Compañias expedida en Mayo 4 de 1990, y hecho público en el Registro Oficial # 435 de Mayo 11 de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolucion:

1.- En mi opinión la administracion de Guirnal S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañia.

2.-En mi opinión la administración de Guirnal S.A. me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3.-En mi opinión los libros contables son elaborados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.-En mi opinión la custodia y conservación de bienes de Guirnal S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5.-Para el desempeño de mis funciones de comisario de Guirnal S. A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañias.

6.-En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañia son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estan salvaguardados contra pérdidas [illegible] o disposicion no autorizadas, y que las transacciones han sido ejecutadas adecuadamente para permitir la preparacion de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
SOCIEDADES
8 MAR 1995

7.-Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 1994.

| | |
|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1.994 |
| (Activo Cte./Pasivo Cte.) | 1.93 |
| INDICE DE SOLVENCIA | |
| (Total Pasivo/Total Activo) | 0.52 |
| CAPITAL DE TRABAJO | |
| (Activo Cte. - Pasivo Cte.) | 44'932.462 |

Atentamente,

Sr. Carlos Cacao V.
COMISARIO